

PROGRAMA DE AYUDAS 2018

JUGADORES FMP – WORLD PADEL TOUR

Ayudas a la competición para jugadores FMP que compiten en World Padel Tour y en la Federación Madrileña de Pádel.

¿Quién puede optar a estas ayudas?

Jugadores con licencia por la Federación Madrileña de Pádel en 2018

que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en la Comunidad de Madrid (mediante acreditación con certificado de empadronamiento)
- Haber estado federado por Madrid al menos dos temporadas desde 2012 hasta 2017.

El jugador ha de cursar una petición solicitando su participación en el programa de ayudas. Será la FMP la que valore dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

Una vez aceptada la solicitud, se firmará un acuerdo con el compromiso entre la FMP y el jugador y se incorporará al programa de ayudas,

¿A qué se compromete el jugador?

1. Acudir al Campeonato de España Absoluto por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado.
2. Asistir a todos los entrenamientos a los que sea convocado por el cuerpo técnico de la FMP. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor.
3. Llevar un parche con el logo de la FMP en la manga (8cm x 5cm) en sus equipaciones de juego cuando se dispute cualquier competición organizada por la FEP, FMP o World Padel Tour. En caso de tener compromisos publicitarios en la manga, el parche se podrá situar en el pantalón o falda o en la parte inferior de la camiseta o polo de juego. La serigrafía del logo correrá a cuenta de la FMP.

4. Cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:

a. Participar en un mínimo de cinco torneos de la Federación Madrileña de Pádel, entre los cuales ha de estar el Campeonato Absoluto de Madrid que se disputa en junio. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo.

b. Realizar dos clinics o exhibiciones a solicitud de la FMP, siempre y cuando se avise con más de 20 días de antelación y no coincida en tiempo con alguna competición de los circuitos FEP, WPT o FMP en los que esté participando el jugador.

En caso de que no se cumplan todos los puntos descritos anteriormente el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

¿En que consiste la ayuda?

Los jugadores que entren en este proyecto optarán a las partes proporcionales de los fondos de bonificación referentes a cada circuito disputado:

Circuito WPT masculino – 7000€

Se dividirá por porcentaje directo en función de los puntos del Ranking WPT masculino a final de temporada de todos los participantes, hasta un máximo de 1200€ por jugador.

Circuito WPT femenino – 3000€

Se dividirá por porcentaje directo en función de los puntos del Ranking WPT femenino a final de temporada de todos los participantes, hasta un máximo de 800€ por jugadora.

Premio por resultados en el torneos WPT:

Masculino – 70€ por cada partido ganado en cuadro WPT (hasta un máximo de 1.000€ anuales por jugador) – no se incluyen los WPT Challenger.

Femenino – 70€ por cada partido ganado en cuadro WPT (hasta un máximo de 1.000€ anuales por jugadora) – no se incluyen los WPT Challenger.

Circuito FMP- 5000€

Se asignarán 2500€ a cada categoría (masculina y femenina) que se dividirán entre los ocho primeros clasificados que estén dentro del proyecto de ayudas, con la siguiente distribución:

1º - 500€
2º - 450€
3º - 400€
4º - 325€
5º - 275€
6º - 225€
7º - 200€
8º - 125€

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez hayan finalizado las pruebas MASTER de los diferentes circuitos.

Plazos y forma de solicitud

Para solicitar la inclusión en el proyecto ha de enviarse a direcciodeportiva@fmpadel.com los siguiente datos:

- Nombre
- DNI
- Año de Nacimiento
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Breve Currículum Deportivo

Esta solicitud podrá realizarse hasta el lunes 12 de marzo de 2018 a las 12:00 horas. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.